



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza**

Circular Nro.: 15 /2025

MERCEDES (B), 20 de marzo de 2025.-

**Compañero
SECRETARIO SECCIONAL**

**Ref: TECNICATURA SUPERIOR EN ENERGÍA
ELÉCTRICA CON ORIENTACIÓN EN TRANSPORTE
Y DISTRIB. DE ELECTRICIDAD
-SÓLO PROVINCIA DE BS AS-**

Estimado compañero:

Por la presente nos dirigimos a usted y por su intermedio a los integrantes de su Seccional, con el propósito de informarle del inicio del primer año de la Tecnicatura Superior en Energía Eléctrica con orientación de Transporte y Distribución de electricidad en Modalidad a Distancia, de la cual ya se encuentra abierta la inscripción, según nos comunicara la FATLYF a través de la Nota fechada 18/5/25 y firmada por los Cros. Ricardo Sánchez y Guillermo Moser, Sub Secretario de Organización y Secretario General de la FATLYF, respectivamente.

Este programa, desarrollado en estrecha colaboración entre el **instituto de Energía de la Provincia de Buenos Aires (IDE)**, la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y FUNDALUZ XXI**, está especialmente diseñado para satisfacer las necesidades de los trabajadores de las **Distribuidoras Eléctricas Provinciales y Municipales de la Provincia de Buenos Aires**.

El programa tendrá la posibilidad de incorporar afiliados de vuestra organización gremial, las trabajadoras y trabajadores se deberán inscribir en la página del IDE a través del siguiente link:

<https://www.ide-ba.org.ar/tecnicatura-superior-en-energia-electrica/>

Y, además, LA SECCIONAL DEBERÁ ENVIARNOS A NUESTRO MAIL: prensa@luzyfuerzamercedes.org.ar, antes del 28/03/2025, el listado de aquellos afiliados/as que se inscribieron, indicando Seccional, DNI, APELLIDO Y NOMBRE para así poder registrarlos ante la FATLYF ya que los cupos son limitados. (tener en cuenta que, sin este paso, no podrán acceder a la capacitación)

Esta es una posibilidad más de formación y capacitación que ofrecen la Federación, Fundaluz XXI y la **Provincia de Buenos Aires** para que nuestras compañeras y compañeros continúen adquiriendo conocimientos y se adapten con mayor velocidad a las tareas que hoy nos depara nuestra actividad.

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 Nº 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar



lyfmercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



@lyfmercedes



@lyfmercedes





Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza**

Es importante aclarar que el mismo será **sin costo para las compañeras y compañeros de las distribuidoras de la Provincia de Buenos Aires asociadas al Freba** como para el personal del área de energía de la Provincia de Buenos Aires.

Los Objetivos de este programa son que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para nuestra actividad, tengan flexibilidad horaria y puedan compaginar sus estudios con sus compromisos laborales y personales.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con la mayor estima de los trabajadores organizados sindicalmente.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

GABRIEL A. TODARO
Secretario de Prensa, Cultura, Prop.
RR. PP. y Capacitación

GUILLERMO MOSER
Secretario General

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 N° 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar



lyfmercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



@lyfmercedes



@lyfmercedes





**TECNICATURA EN ENERGIA
CON ORIENTACION EN TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD
MODALIDAD A DISTANCIA**

Hoy le estamos entregando a los Sindicatos con jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires una nota referencia a la Inscripción en el primer año de la Tecnicatura Superior en Energía Eléctrica con Orientación en Transporte y Distribución de electricidad en Modalidad a Distancia.

¿Por qué solo a los Sindicatos con jurisdicción en la provincia de Buenos Aires? Porque las Tecnicaturas superiores tienen la territorialidad de la provincia que la aprobó y se pueden inscribir solo quienes tienen su domicilio en la misma.

Estamos trabajando para que se apruebe nuestra propia universidad, pudiendo que de esta manera extenderla a todo el territorio y si esta opción se dilata estamos analizando la posibilidad de hacerlo con una universidad con la que venimos trabajando otros temas.

Si se inscriben postulantes de la bolsa de trabajo deben gestionar una nota de la cooperativa en la que esta se compromete a que podrán realizar los trabajos prácticos y prácticas profesionales en la misma.

